



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



# ***EL USO DE LA PALABRA EN LA CASTILLA RURAL DEL RENACIMIENTO Y ACTUAL***

**TRABAJO DE EVALUACIÓN FINAL PARA LA ASIGNATURA DE  
ASPECTOS CULTURALES DE LA EDAD MODERNA**

4.º de Grado en Historia

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Salamanca, curso 2022/ 2023

**Daniel Rodríguez Vicente.**

NOVIEMBRE DEL 2022.



**Grado: HISTORIA**

**Asignatura: ASPECTOS CULTURALES DE LA EDAD MODERNA**

**Tarea: Trabajo final para la asignatura**

**Apellidos: RODRÍGUEZ VICENTE**

**Nombre: DANIEL**

**Declaración personal de no plagio**

- 1. Tengo conocimiento de que plagiar supone usar el trabajo de otro y presentarlo en todo o en parte como propio, y de que constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual a la vez que va contra todo principio de honestidad académica.**
- 2. Declaro que lo que aquí presento es fruto de mi propio trabajo.**
- 3. No he permitido, y no permitiré, que nadie copie mi trabajo en todo o en parte con la intención de hacerlo pasar como suyo propio.**

Firmado, DANIEL RODRÍGUEZ VICENTE.

En BARCEO (SALAMANCA), a 24 de NOVIEMBRE del 2022.

## TABLA DE CONTENIDOS

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE .....	4
2. LISTA DE ABREVIATURAS USADAS.....	5
4. INTROITO .....	6
4. 1. Elección del tema.....	6
4. 2. Hipótesis previas.....	7
4. 3. Método de trabajo y alcance .....	7
5. LA PALABRA COMO MOTOR DEL MUNDO EN EL S. XV .....	9
5. 1. La palabra oral en lo religioso .....	9
5. 2. La palabra oral y escrita en lo político .....	10
5. 3. La oralidad del vulgo.....	12
6. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	15
7. BIBLIOGRAFÍA.....	16
8. APÉNDICE DOCUMENTAL .....	18

## 1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen:

La palabra es y ha sido uno de los métodos de comunicación del ser humano. Sin embargo está siendo desplazada cada vez más por la fotografía, fiel estribo de la digitalización presente. En este trabajo pretendemos demostrar cómo los pueblos han sido y siguen siendo los principales espacios donde la palabra, especialmente oral, protagoniza el día a día de sus gentes. Así pues, abordaremos los usos de ésta a lo largo de una de las épocas de mayor grandeza para Castilla, el Renacimiento.

Palabras clave:

Palabra escrita, palabra oral, Castilla, Bajo Medievo, Renacimiento, siglo XX, sociedad rural.

## 2. LISTA DE ABREVIATURAS USADAS

<i>DA</i>	Diccionario de Autoridades
<i>RTO.</i>	Renacimiento

### 3. INTROITO

Las centurias del Cuatrocientos y del Quinientos fueron fieles testigos del completo desarrollo de muchos de los procesos culturales anteriores, los cuales derivarían en lo que conocemos como Renacimiento (en adelante, abreviado como *Rto.*). Así pues, véase cómo durante la Alta y la Plena Edad Media se perciben varios renacimientos donde se constatan: el contacto con los textos clásicos (por ejemplo, para el estudio y conocimiento de la vida de los Santos); la importancia filológica (especialmente de la lengua latina usada como vehículo constructor y expansivo de la doctrina eclesiástica o, incluso, del conocimiento en esas etapas<sup>1</sup>); o por otro lado, el ínfimo porcentaje de población con acceso al saber (en manos de clérigos y élites urbanas) -al igual que en el período que nos atañe-. Con todo ello, las ideas de incultura y oscuridad asociadas al Medievo, culminadas por la luminosidad del Rto., podemos ver cómo han quedado superadas (son autores a tener en cuenta: el estadounidense Haskings, Gilson o Ghellinck)<sup>2</sup>.

Sin embargo, a pesar del escaso número de personas que tuvieron acceso<sup>3</sup> al Renacimiento, su presencia en el entorno rural queda constatada a través del uso de la palabra, quizá, por ser ésta el único modo posible para implantar a la sociedad analfabeta los idearios político y religioso de la época.

#### 3. 1. Elección del tema

Nuestro tema de estudio está estrechamente relacionado con lo anterior, enfocado en el análisis histórico-cultural, en concreto, del empleo de la palabra en los pueblos de la Corona de Castilla a lo largo de los siglos XV y XVI.

El hecho de abordar lo cultural, además de por su gran versatilidad, es indagar en una parcela (a menudo relegada a segundo plano por los historiadores) como es la palabra (principalmente) la oral. Y teniendo como campo de estudio el pueblo, al que por norma general se identifica como ignorante, analfabeto y supeditado al discurso de sus principales instituciones: iglesia y su Concejo.

Son varios los argumentos que podríamos enumerar para justificar nuestra elección, pero para hacer más liviano nuestro trabajo y el del lector, indicamos tres que creemos de gran relevancia: por un lado, el interés hacia el patrimonio inmaterial que define y forma la historia de cada pueblo y de quienes lo habitan; por otro, la pertenencia al territorio de estudio -Corona castellana- y la importancia del mismo durante el período

---

<sup>1</sup> Durante el medioevo se aprecia un período de gran preocupación por la Antigüedad Clásica, coincidiendo con la irrupción escolástica. Al respecto del renacimiento del S. XII y renacimientos medievales véase: SOLANO FERNÁNDEZ A., «Charles Homer Haskins. El Renacimiento del siglo XII, traducción, prólogo y notas de Claudia Casanova» En *MEDIEVALIA* 17 (2014), pp. 369 y 370.

<sup>2</sup> Sobre la consideración de que el Renacimiento es fruto los renacimientos medievales (como el carolingio o el del siglo XII), *cfr.* RODRÍGUEZ-SAN PEDRO L. E. y SÁNCHEZ LORA J. L., *Los siglos XVI y XVII, cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 15.

<sup>3</sup> Entiéndase: aprendizaje de la escritura, lectura, textos latinos (también en griego o hebreo) reservado a élites urbanas y al clero.

histórico que abordamos; por último, la fehaciente prueba de que lo analizado ha continuado definiendo a nuestros pueblos hasta hace pocas décadas atrás (vid. epígrafe de conclusiones).

### 3. 2. Hipótesis previas

Si tomamos la definición de teatro vulgar dada por José Luis Puerto, a priori, resultaría complicado identificarla como tal:

«Asociado a las principales celebraciones religiosas, ligado con los distintos ciclos estacionales, procedente incluso de las raíces históricas de las que aún conservamos memoria [...], y siempre a través de aquello que la comunidad dispone: sus gentes, su palabra heredera y transmitida [...]»<sup>4</sup>.

Las líneas superiores muestran la impronta del empleo de la palabra en la sociedad rural, llegando a ser la expresión y modo de sus saberes: lecciones para trabajar, amenizar las labores mediante canciones, pactos en compra y venta o el misterio más oscuro y curioso de las leyendas, etcétera, lo atestiguan. Si tenemos en cuenta que el vulgo era analfabeto, respecto al conocimiento urbano, la barrera de la escritura sería superada gracias a la palabra oral; la cual emplearían los dos poderes, celestial y terrenal, para someter a sus fieles.

Si el pueblo es guiado por la palabra y, además, la usa como transmisión de su sabiduría, ¿sería lícito indicar que el Renacimiento sólo fue adquirido por un escaso número de personas, cuando de igual modo -el pueblo- usaba la palabra? Como hemos referido, la división escritura/ oralidad marca la diferencia fundamental; ahora bien, el hecho de que el pueblo no usara ni testimoniara con palabras escritas su cultura ¿indicaría su insignificancia, o lo que es peor, su menor importancia? En torno a estos dos supuestos versa nuestro trabajo. La tarea que tenemos por delante será comprobar hasta dónde, todo lo anterior, es veraz.

### 3. 3. Método de trabajo y alcance

Enunciadas las ideas a abordar, a continuación, recogemos *grosso modo* los aspectos relacionados con la consecución del trabajo.

Por todos es sabido que la estructura tripartita de la Historia es forjada por los humanistas renacentistas, pues bien, nuestro ejercicio cumple esa distribución. Un inicial apartado ha sido la introducción en la que se ha expuesto el objeto de estudio.

El cuerpo queda dividido en tres subapartados donde se pretende dar respuesta a nuestras hipótesis a través de algunos estudios de caso. Para ello se «dialoga» con fuentes coetáneas transcritas (sería complicado acceder a las originales). Asimismo, se hará uso de manuales y otra producción historiográfica sobre este período, lo cual será completado

---

<sup>4</sup> En PUERTO J. L., «Los escenarios de la vida. Introducción al teatro popular» En AA.VV., *Palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002, p. 223.

por estudios etnográficos -muy apropiados para la comprensión y entendimiento de estos fenómenos -:

I. Respecto al sentido religioso, en su afán de catequización y difusión doctrinal, serán estudiados algunos de los instrumentos usados para ello, v. sermonarios o doctrinarios.

II. El poder laico será abordado tomando como estudio algunas ordenanzas y, en particular, cómo eran transmitidas al pueblo (vid. en ello la imprescindible labor de sexmeros y pregoneros).

III. Último ejemplo elegido son las enseñanzas y saberes: «submundo» de la cultura popular plagado de ritualidad en la transmisión del conocimiento de mayores a jóvenes<sup>5</sup>.

Creemos más que necesario anexar algunas de las fuentes consultadas para cumplir los siguientes propósitos: ilustrar nuestras explicaciones y probar su uso. Para ello, se derivará puntualmente al lector al apéndice documental.

Por último, un tercer apartado será el que recoja la solución a las hipótesis planteadas (en el apartado 3. 2.).

---

<sup>5</sup> Sobre las características de la cultura popular y continuidad hasta hoy gracias al folclore, vid. MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, pp. 218 y 219.



## 4. LA PALABRA COMO MOTOR DEL MUNDO EN EL S. XV

El interés por conocer qué somos, nuestro mundo y, en definitiva, interpretar el conocimiento ha sido algo dinámico a lo largo de la Historia del ser humano, quien ha seguido varias fórmulas para conseguirlo. Así pues, durante el Renacimiento (en adelante, abreviado como Rto.) el mundo se percibe desde un punto de vista, puramente, platonizante dirigido por la estética, la ética y el raciocinio<sup>6</sup>. Y siendo el latín la lengua culta, aunque no la única usada, cuya difusión fue mayor desde mediados del siglo XV gracias a la invención de la imprenta de tipos móviles.

En Castilla el latín, aunque utilizado, fue superado a lo largo del Quinientos por el castellano<sup>7</sup>. Eso fue así porque ya en la Antigua Roma la lengua vernácula, afín al italiano, predominaba sobre el latín más culto; y algo similar ocurría en Hispania, en este caso, con el castellano. Otros motivos son: el mayor acceso al saber por parte de personas laicas (frente a la población eclesiástica del Medievo) o la necesaria transmisión de la fe cristiana al pueblo a través del *vulgaris sermo* para poder ser entendida. En resumen,

«cada país miraba a la Antigüedad latina de una forma que pudiera beneficiarle cultural e históricamente, [...] el Renacimiento español tiende a una especie de *translatio* de la cultura clásica, a hacerla propia adaptándola a sus propias realidades, disputándole a Italia la herencia romana<sup>8</sup>».

### 4. 1. La palabra oral en lo religioso

Si algo continuó definiendo las sociedades durante el Rto. fue su religiosidad, católica, haciendo de la Iglesia una de las instituciones universales de referencia. Recordemos que centurias atrás este poder hubo de lidiar con el paganismo para imponer la «salvación» del mal a la humanidad, es decir, enseñar e incorporar en la fe de Jesucristo a las poblaciones, sobre todo, a aquéllas más apartadas de los nodos de conocimiento medievales (escuelas urbanas y, posteriormente, monasterios y escuelas catedralicias). En los siglos renacentistas modernos, en los cuales la Iglesia Católica alcanzó la universalidad del orbe, el latín era la autopista de comunicación ya que en todo su territorio –de Oeste a Este, en esa orientación, precisamente fruto del Imperio español en América y Pacífico- era el idioma común.

Ahora bien, la fe no debía quedar expuesta en el papel o ser conocida entre los principales sacerdotes de la más alta alcurnia clerical. Sino que debía ser transmitida a una gente que, aunque ya aproximada al cristianismo (antes del 1300), participara con mayor

---

<sup>6</sup> Respecto al pensamiento humanista. véase, DE LEÓN PERERA C. J., «El humanismo renacentista. Consideraciones claves sobre su pensamiento y expansión» En *Almogaren*, 53, (2013), pp. 122- 126.

<sup>7</sup> Sobre la consolidación del castellano en la Baja Edad Media, *cf.* MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 199.

<sup>8</sup> Castilla utilizaría la aportación de grandes personalidades al Imperio romano y, en paralelo, de su lengua vulgar. Utilizándolos como prueba de la grandeza del castellano (en idioma y personas), al respecto vid., RODRÍGUEZ-SAN PEDRO L. E. y SÁNCHEZ LORA J. L., *Los siglos XVI y XVII, cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 48.

vehemencia de la celebración eucarística o, por ejemplo, de las actividades del calendario litúrgico; y es que todavía quedaba mucho por hacer para alcanzar la plena vida o vivencia religiosas. No ha de extrañarnos la perdurabilidad de algunas creencias extrañas y esotéricas. Cuando hablamos de «vivencia religiosa» es para reflejar los comportamientos ilícitos de los fieles durante la misa (abandonarla antes de concluir o, directamente, no acudir<sup>9</sup>), en actos sagrados como los funerales (en los cuales, todavía, para el siglo XV la incomprensión de la resurrección hacía que se dieran actos anticristianos, condenados por la Iglesia -vid. *Texto I* en Apéndice-), la confesión o, desde el ámbito económico, el impago del diezmo<sup>10</sup>.

Para alcanzar a toda la población, aspecto logrado a través de la gran estructura territorial de la Iglesia (las parroquias) faltaría la imposición de unas pautas mediante las cuales poder radicar todas las prácticas y pensamientos de ignorancia religiosa. Aunque aquí entra en juego el uso oral de la palabra por parte de los curas. La escritura era la herramienta inicial fruto de la cual fueron creados los manuales para el adoctrinamiento, sermonarios y catequismos, cuyo contenido resultaba de los encuentros sinodales y concilios castellanos. Así, a través de la lengua vernácula, propia del público al que se dirigía, metáforas o ejemplos cercanos al mundo campesino eran utilizados para la correcta comprensión<sup>11</sup> de los comportamientos o dogmas del Cristianismo; todo ello expuesto durante el período homilético de la misa (véase *Texto II* en Apéndice). El aprendizaje de las más básicas oraciones era algo que se constata en las páginas de los catecismos, altamente difundidos gracias a la imprenta.

Por último, en lo que nos atañe para este primer epígrafe, indicar que no sólo los párrocos y predicadores contribuyeron a formar una sociedad rural menos supersticiosa y más religiosa en Dios, sino que a ellos se le sumaron los recopiladores<sup>12</sup> de sermonarios, principalmente, el clero regular de órdenes religiosas como dominicos, franciscanos, carmelitas o –desde mediados del siglo XVI- los jesuitas.

## 4. 2. La palabra oral y escrita en lo político

Ordenanzas reales o urbanas, en su caso, también de las propias villas, así como cualquier otra normativa que afectara a la población, por ejemplo, en relación a contribuciones fiscales; debía llegar no sólo a quienes habitaban en los principales nodos urbanos o de poder en estos siglos. Todo ello, obligaba a disponer de una red que permitiera la comunicación a todos los súbditos de la Corona, independientemente del lugar en que estos se ubicaran.

---

<sup>9</sup> Las faltas de los cristianos, a lo largo del Rto., potenciaron más todavía la producción escrita orientada a ser transmitida en sermones y catequesis al vulgo para lograr la radicación de actos paganos. El canónigo navarro Martín de Azpilcueta escribe sobre la obligatoriedad de contemplar entera la misa. Ver en apéndice final (*Texto III*).

<sup>10</sup> Al respecto vid. MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 253.

<sup>11</sup> Sobre el empleo de los *exempla* en los sermones, sus características y fines v., MACÍAS VALADEZ D., «El uso del *exemplum* en la evangelización de la Nueva España» En *HIPOGRIFO*, 10.1, (2022), pp. 237-248.

<sup>12</sup> Vid. *ibíd.*, p. 241.

Para ello, debemos aludir -aunque sea brevemente- a la organización político y administrativa de Castilla (también aplicable al resto de Reinos hispánicos durante el Quinientos).

Aunque todavía para el reinado de los Reyes Católicos se observa la continuidad de señoríos regios o realengos -por lo general conservados en las importantes ciudades o villas-. Para finales del siglo XV «aproximadamente un 50 % del territorio y 1/3 de la población estaba señorializada<sup>13</sup>», es decir, los señoríos regios habían sido objeto de los cambios en la nobleza (nueva nobleza de servicio) y en el estado (centralización monárquica), de los cuales la Casa de Trastámara fue la mayor impulsora hasta quedar todo ello consolidado para el siglo XVI. Así pues, encontramos numerosos señoríos que, aun continuando con formas de gobierno iguales a su etapa de realengo, lo novedoso era el control por su señor jurisdiccional<sup>14</sup>.

Las capitales urbanas -ciudades o villas- constituían la más cercana instancia de poder al vulgo, ya que disponían de un amplio territorio -formado por varias aldeas- bajo su control. Los *concejos de Villa y Tierra*<sup>15</sup>, como se denomina a este sistema, gozaban de un grupo de personalidades que gobernaban el municipio cabecero (además se incluía otra figura, el corregidor<sup>16</sup>: puente entre villa y su señor (o el rey en caso de realengo), garantizaba el control señorial (o real) y comunicación entre ambos. Por último, si descendemos a una escala menor, las aldeas disponían de participación y voz políticas, gracias a los delegados de las circunscripciones territoriales en que se dividía el alfoz al que pertenecían<sup>17</sup>. Esas personas llamadas *sexmeros* o *procuradores de los pecheros*, en todo caso, eran «contribuyentes» ya que pagaban los pechos requeridos y formaban parte del común: campesinos, propietarios o artesanos.

Ya se ha citado una de las figuras de comunicación de arriba abajo entre fuerza señorial y villa: el corregidor. Pero, más significativos debieron ser en el rol de informantes (entre villa y aldeas) los *sexmeros*, ya que ellos eran quienes ordenaban informar de cualquier novedad a sus representados. Como último nivel en este proceso encontramos a *andadores* y *pregoneros*<sup>18</sup> (estos últimos en los lugares con mayor población). Los primeros, haciendo honor a su nombre, eran los que recorrían el alfoz informando, mientras que los segundos hacían lo propio dentro de su núcleo poblacional, a menudo en aquéllos núcleos capitales de sexmos.

---

<sup>13</sup> En TENA GARCÍA S., «Estructuras de poder en la Baja Edad Media» En MONSALVO ANTÓN J. M. (coord.), *Historia de la España medieval*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018, pp. 369 y 370.

<sup>14</sup> El proceso de señorialización castellano desde el siglo XV (comienzo a través de mercedes a la nueva nobleza de servicio, consolidación de grandes señoríos jurisdiccionales, derivando en las grandes familias bajomedievales y del siglo XVI): características y consecución, al respecto *cfr.*, MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura*. Editorial Síntesis, Madrid, 2000, pp. 144- ss.

<sup>15</sup> Sobre los *concejos de Villa y Tierra* definición, gobierno y capitalidad *cfr.* óp. cit. 159.

<sup>16</sup> Vid. TENA GARCÍA S., «Estructuras de poder en la Baja Edad Media» (ídem) p.373.

<sup>17</sup> Sobre la subdivisión interna de los *concejos de Villa y Tierra* en sexmos, por ejemplo, el caso ledesmino. Véase *Cuadro I* en Apéndice documental.

<sup>18</sup> Al respecto de estas dos profesiones v. en MARTÍN MARTÍN J. L., «Ledesma medieval». En MARTÍN MARTÍN J. L. y MARTÍN PUENTE S., *Historia de Ledesma*. Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 104- ss.

El pregón, como instrumento político, según puede comprobarse de la definición del DA<sup>19</sup> constituye la superación del analfabetismo, ya que su lectura pública suponía que la gente quedase informada sin necesidad de saber leer. Ahora bien, esto que parece algo común, de hecho así lo era, estaba perfectamente estructurado sin dejar cabida a la improvisación: el llamamiento, el lugar y la plena inclusión social (pues «su proclama se realizaba en ‘altas voces e inteligibles’, como forma de que nadie alegara ignorancia al ser difundido y notificado<sup>20</sup>»). Que el pregón era la garantía de transmisión oral de la información procedente de instancias políticas al vulgo resulta evidente. Pero no sería lícito dejar de lado su estructura antes enumerada:

- En cuanto al llamamiento o anuncio se hacía a través del toque o repique de campana<sup>21</sup> o, incluso, a través de la trompeta. Aparte de la fórmula, encontramos unos rasgos que le otorgan una oficialidad al mismo, independientemente de la Institución que lo requiriera. Además, todavía son características comunes en algunos pueblos, sobre todo, en aquéllos donde las nuevas tecnologías no han llegado.
- Respecto al lugar en donde se pronunciaban debía ser el más frecuentado, por lo que las opciones solían ser zonas próximas a la iglesia<sup>22</sup> como la plaza -que a menudo estaba presidida por el templo religioso-. De tal manera, se aseguraba que el mensaje llegaba a todos hombres del reino, señorío o sexmo -según el caso-.
- Por otro lado, se ponía fin al aislamiento predominante de las aldeas respecto de la villa, ciudad o reino. Siendo el pregón uno de los puentes de contacto entre sí.

### 4. 3. La oralidad del vulgo

Hasta aquí hemos estudiado los usos orales que las instituciones utilizaban para aproximarse a las gentes rurales. Ahora bien, el pueblo quedaba condicionado por la palabra: ésta era su medio de comunicación y la única forma de garantizar la sucesión patrimonial (desde aspectos más básicos como técnicas de labor, hasta los más complejos –creencias o supersticiones de lo más sorprendentes-).

Así, este apartado pretende mostrar al lector algunas manifestaciones de esa sabiduría tradicional, a la que llamamos cultura popular. Pero, tenga en cuenta el lector que ardua

---

<sup>19</sup> Sobre la definición correspondiente, *cfr.* Diccionario Histórico de la Lengua Española, *Diccionario de Autoridades*, 1726- 1739; versión digital [[enlace](#)], fecha de consulta 13 de octubre del 2022.

<sup>20</sup> Al respecto vid., CORONADO G. B., «Escuchar las ciudades medievales: el paisaje sonoro urbano en Castilla según las ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)». En *Miscelánea Medieval Murciana*, 37 (2013) p. 91. [[versión digital](#)], fecha de consulta, 13 de octubre del 2022.

<sup>21</sup> Sobre el uso de la campana como instrumento de comunicación en el pueblo y, en particular, del uso para los pregones, caso que nos ocupa, vid. *ibíd.*, pp. 93- ss.

<sup>22</sup> El templo religioso en cada pueblo no sólo era el espacio para la liturgia; sino que constituía el principal foco de sociabilización para la aldea, especialmente, su parte porticada o portalillo. Asimismo, durante este período y antes de la construcción de casas del concejo en las villas el punto de reunión del gobierno local (en villas y lugares) era éste. De forma que su empleo para la difusión de pregones no debe resultar anómala. Al respecto *cfr.*, MONSALVO ANTÓN J. M. <sup>a</sup>, «Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media» En DEL SER QUIJANO G., *Historia de Ávila*, tomo 3, Diputación de Ávila, Ávila, 2006, pp. 31-65.

y extensísima tarea sería la de estudiar todas las manifestaciones; por lo que nuestro argumentario vendrá dado a través de dos ejemplos de diferente clase: lo fantástico como son los cuentos y la experiencia como pueden ser los refranes. En definitiva, evidencias que constatan la gran versatilidad de lo oral en la sociedad rural, especialmente, por parte de sus gentes (el pueblo) y no ya por los poderes que les gobernaban. Por último, indicar que no se incluirá ningún párrafo dedicado a lo supersticioso o creencias religiosas; ello se debe a que su estudio ha sido convertido en un tópico, llegando a monopolizar (erróneamente) todo lo relacionado con el patrimonio oral popular, por lo tanto, se nos disculpará por omitirlo en nuestro escrito.

Los cuentos constituyen una producción literaria muy significativa en cualquier sociedad (su producción, destinatarios y continuidad son posibles gracias a las personas que la forman). Una breve definición del término nos la aporta Julio Camarena «[...] cuento (de tradición oral) es una obra en prosa, de creación colectiva, que narra sucesos ficticios y que vive de la tradición oral variando continuamente<sup>23</sup>». Como se puede extraer de la misma, la producción no es individual, sino de todas las personas quienes contribuyen a su configuración<sup>24</sup> a través de la repetición. Su difusión verbal, de padres a hijos, garantiza su continuidad y mantenimiento casi perpetuos, sin embargo el relato puede verse afectado por alguna variación o añadidos en las partes secundarias del mismo (y enriqueciéndolo), ello debido a diferentes costumbres o ante cualquier hecho histórico-social. Destaca el fondo o ambientación del cuento –antes de ser transcrito ya durante los siglos medievales o del Rto.<sup>25</sup>– caracterizado en elementos próximos (por ejemplo: la toponimia de los lugares, las plantas, animales, personas o sus comportamientos); siendo los aspectos secundarios a la trama los cuales pueden verse afectados por características propias de otros géneros de la oralidad popular: de leyendas, romances o misticismo, entre otros.

Junto a los cuentos, una parte importante es su narración ya que se constituye como elemento integrador. El hogar de la casa (*cf. Imagen I* en Apéndice), esto es el fuego<sup>26</sup>, era el espacio de congregación tras las jornadas de trabajo en el campo en donde se desarrollaría un ambiente ritual, protagonizado por los mayores de la casa –quienes tomaban la palabra– a los que los hijos debían de escuchar (o incluso repetir, se nos ocurre por ejemplo en el caso de la oraciones religiosas). Así, debemos reparar en este simbolismo de la reunión familiar, del cual la narración de cuentos era un componente

---

<sup>23</sup> Al respecto ver en, J. CAMARENA, «El cuento desde dentro» En FRAILA J. M. *et al.*, *La palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002, p. 30.

<sup>24</sup> Según P. Morote Magán la autoría de los cuentos populares orales es colectiva a través de lo que denomina «narrar como pueblo», véase: MOROTE MAGÁN P., «El cuento de tradición oral y el cuento literario de la narración a la lectura». En MENDOZA FILLOLA A. (coord.), *La seducción de la lectura en edades tempranas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, p. 162; [[versión digital](#)], fecha de consulta, 21 de octubre del 2022.

<sup>25</sup> Sobre la fusión cuento popular y literario en donde el segundo se nutre en parte o totalmente del primero. Vid. *ibíd.* pp. 167- 169.

<sup>26</sup> Sobre el hogar como centro social de la vivienda rural, uso familiar y su ritualidad véase, C. CABAL., «Mitología ibérica» En F. CARRERAS (coord.), *Folklore y Costumbres de España*. Tomo I, Editorial Alberto Martín: Barcelona, 1946. pp. 237- 240

bastante importante, no sólo como entretenimiento o conocimiento sino, también, fiel muestra de la jerarquía familiar de la época.

El refrán no constituye como tal una obra narrativa sino una paremia con cierta metáfora y jocosidad<sup>27</sup>. Aun así y por extraño que pueda parecer, no difiere mucho del cuento, ambos son producciones orales en prosa y colectivas en cuanto a composición y difusión. Ésta última, a través de repetición o memorización (posibles gracias a su corta extensión y escasa dificultad morfolingüística). El refrán está íntimamente ligado al entorno más cercano de las personas, ya sea en espacios, quehaceres, profesiones u objetos, todo resulta bien conocido y, es que es lo que se persigue, dotar al inexperto o servir de recuerdo al experimentado de una lección o enseñanza. Su confección y uso por el vulgo son algo evidente, más allá de lo indicado, es contrastado por el empleo –en muchos refranes- de una terminología gramaticalmente incorrecta: «Por San Martín, mata tu *guarrín* y destapa tu *vinín*».

Pero esta producción verbal no está ligada exclusivamente a las personas de Castilla<sup>28</sup>, por ejemplo, el humanismo renacentista trajo consigo el reconocimiento del latín y del griego y, con ello, la traducción de refranes grecolatinos. O, por ejemplo, los contactos entre la población castellana con musulmanes y judíos dieron lugar a la adopción de proverbios de ambas culturas; sin olvidar la asimilación de algunas sentencias bíblicas en el habla popular. Todo ello y el interés, quizá, por la «gracia» (*cfr.* supra) del refrán han dado lugar a que parte de las pocas personas que sabían leer y escribir en la Edad Media y Moderna los transcribieran y, así, superando la oralidad se confeccionaron los refraneros (en otros casos, algunos formaban parte de los diálogos de personajes de alguna obra literaria)<sup>29</sup> como los siguientes: del Marqués de Santillana son *Los refranes que dicen las viejas tras el fuego* del siglo XV o este otro de Hernán Núñez *Los refranes e proverbios en romance* de mediados del XVI.

Como se puede comprobar, la riqueza oral de los pueblos fue (y es) enorme: la imaginación, experiencias o el interés propiciado por su supervivencia daban lugar a composiciones de lo más variopintas en temas y en valores. Todas servían para reflejar uno u otro tipo de vida y trabajo a los niños o más jóvenes. En resumen, el pueblo hizo uso de cuanto conocía y, al transmitirlo, compartía ese saber aprendido con quienes posteriormente le sucederían.

---

<sup>27</sup> Sobre el refrán, conceptualización, confección y difusión populares vid., SEVILLA MUÑOZ J., «El refrán: síntesis de experiencia» En *La palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002, p. 71.

<sup>28</sup> Sobre la adquisición de frases, fragmentos o extractos moralizantes de obras literarias de otras culturas o, incluso, de la Biblia (en éste caso p. ej.: «ojo por ojo, diente por diente» procedente del Libro del Éxodo). *Cfr.*: SEVILLA MUÑOZ J., «El refrán: síntesis de experiencia» En *La palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 73 y 74.

<sup>29</sup> Al respecto vid. *ibíd.* pp. 89- ss.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos resolver que, aunque el humanismo renacentista fue protagonizado por las élites sociales, la mayor parte de la población –rural e iletrada- también accedió a éste. Con todo lo indicado, podemos concluir que la palabra fue instrumento de movilización social y de conocimiento para urbanos y rurales, cuya variación fue tipológica: frente al latín (también castellano) escrito y oral de los culturizados, se situaba el pueblo con una oralidad en castellano.

El Rto. desechó a Aristóteles en favor de Platón, es decir, la explicación de todo a través de la belleza y razón fue la nueva manera de analizar el conocimiento. De igual modo que en estas centurias se culminó con el aristotelismo, los siglos siguientes superaron y, posteriormente, rescataron el platonismo renacentista.

Actualmente, nuestra sociedad ha superado el uso de la palabra en favor de lo visual –concretamente la imagen- como si de un regreso a la Alta Edad Media se tratase (véase cómo en aquella época las escenas iconográficas de las iglesias románicas constituían el manual de conocimiento de lo divino). Hoy día, lo pictórico condiciona muchos de nuestros comportamientos sociales: compramos productos que vemos en los anuncios de la televisión, del móvil o en la red; compartimos experiencias a través de fotografías o emoticonos que sustituyen a las palabras y, por ejemplo, recelamos de todo aquello que contenga demasiado texto (primando lo sintético y, a ser posible, que contenga foto o vídeo).

El grado de tecnologización, que en este siglo experimentamos, es tan elevado que todo lo que queda fuera está condenado a modificarse o, lo que es peor, desaparecer. Las nuevas generaciones, monopolizadas por el móvil y la instantaneidad en sus vidas, contemplan la tradición como una antigualla propia de sus abuelos y antepasados. Esa aptitud muestra el abandono que estamos haciendo a la identidad cultural e histórica de nuestros lugares y, también, de nosotros mismos. De continuar así, sólo nos quedará lo conservado en esos relicarios de la cultura popular –los museos- o, en su caso, algunos vestigios tradicionales tamizados por lo moderno (por lo *guay* como puede ser lo *yanqui* estadounidense o lo inglés europeo<sup>30</sup>). Lo anterior supone fulminar con nuestras tradiciones (aspectos aquí recogidos y mantenidos vivamente hasta hace pocas décadas en nuestros espacios rurales), de ser así ¿cuáles serán las consecuencias?: que cada uno piense al respecto, con eso, ya contribuirá a salvaguardar una pequeña parte.

---

<sup>30</sup> En SÁNCHEZ RODRÍGUEZ M., «La ‘tradición’ es raíz, que nutre, fija, desarrolla y potencia la evolución social y cultural». En CARRIL A. y ESPINA BARRIO A. B., *Tradición, cien respuestas a una pregunta*. Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2001, pp. 201 y 202.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

CAMARENA J., «El cuento desde dentro» En FRAILE J. M. *et al.*, *La palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002.

CARRERAS F. (coord.), *Folklore y Costumbres de España*. Tomo I, Editorial Alberto Martín: Barcelona, 1946.

CARRIL A. y ESPINA BARRIO A. B., *Tradición, cien respuestas a una pregunta*. Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2001.

CORONADO G. B., «Escuchar las ciudades medievales: el paisaje sonoro urbano en Castilla según las ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)» En *Miscelánea Medieval Murciana*, 37 (2013); [[versión digital](#)], fecha de consulta, 13 de octubre del 2022.

DE LEÓN PERERA C. J., «El humanismo renacentista. Consideraciones claves sobre su pensamiento y expansión» En *Almogaren*, 53, (2013).

Diccionario Histórico de la Lengua Española, *Diccionario de Autoridades*, 1726- 1739; versión digital [[enlace](#)], fecha de consulta, octubre del 2022.

MACÍAS VALADEZ D., «El uso del *exemplum* en la evangelización de la Nueva España» En *HIPOGRIFO*, 10.1, (2022).

MARTÍN MARTÍN J. L., «Ledesma medieval». En MARTÍN MARTIN J. L. y MARTÍN PUENTE S., *Historia de Ledesma*. Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2008.

MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000.

MOROTE MAGÁN P., «El cuento de tradición oral y el cuento literario de la narración a la lectura» En MENDOZA FILLOLA A. (coord.), *La seducción de la lectura en edades tempranas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002; [[versión digital](#)], fecha de consulta, 21 de octubre del 2022.

PUERTO J. L., «Los escenarios de la vida. Introducción al teatro popular» En AA.VV., *Palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO L. E. y SÁNCHEZ LORA J. L., *Los siglos XVI y XVII, cultura y vida cotidiana*. Editorial Síntesis, Madrid, 2000.

SEVILLA MUÑOZ J., «El refrán: síntesis de experiencia» En *La palabra, expresiones de la tradición oral*. Centro de Cultura Tradicional, Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2002.



SOLANO FERNÁNDEZ A., «Charles Homer Haskins, El Renacimiento del siglo XII, traducción, prólogo y notas de Claudia Casanova». En *MEDIEVALIA* 17 (2014).

TENA GARCÍA S., «Estructuras de poder en la Baja Edad Media» En MONSALVO ANTÓN J. M. (coord.), *Historia de la España medieval*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018.

## 7. APÉNDICE DOCUMENTAL

### CUADRO I. Rodas del *concejo de Villa y Tierra de Ledesma* h. 1590.

En la siguiente tabla se recogen las rodas (o sexmos) en que se dividía el señorío de Ledesma y número de lugares de cada una para los años 90 del siglo XVI. Con ello se pretende ejemplificar la organización territorial castellana –al menos de su cuadrante occidental- en los siglos XV y XVI.

RODAS	LUGARES
Roda de Almendra	11
Roda del Campo	23
Roda de Cipérez	22
Roda de Garcirrey	17
Roda de La Samasa	16
Roda de Masueco	19
Roda de Mieza	14
Roda de Tirados	14
Roda de Villarino	12
Roda de Villasdardo	21
Roda de Zafrón	21
<b>TOTALES</b>	<b>190</b>

*Creación propia a través de la información proporcionada en MARTÍN MARTÍN J. L. y MARTÍN PUENTE S., Historia de Ledesma. Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 104- ss.*

### IMAGEN I. Congregación en torno al fuego.



*Imagen extraída de CARRERAS F. (coord.), Folklore y Costumbres de España I, Editorial Alberto Martín: Barcelona, 1946, p. 237*

La fotografía muestra un dibujo en el que se representa una escena familiar de inicios del siglo XX. El fuego, además de fuente calorífica y lumínica, servía de congregación de los componentes de la familia. Así pues, varias eran las actividades que se harían en torno a él: rezar, narrar cuentos por parte de padres y abuelos a los pequeños o, incluso, ser espacio de importante ritualidad gracias a las diferentes creencias hacia él (véase la representación de Cristo, desde el punto de vista católico). Por último, señalar que el alto simbolismo no es propio de la Edad Media o Moderna, sino que procede desde más antiguo, por ejemplo, ya los romanos identificaban en él a los antepasados de la casa, siendo obligado mantener encendida la lumbre como recuerdo perpetuo hacia ellos.

### TEXTO I. Problemas en torno al entierro, s. XV.

El fragmento siguiente refleja la condena, por parte de la Iglesia, hacia uno de los comportamientos populares paganos que suponía cuestionar la religión.

*«Comoquier que por afeción de piedad e acatamiento de la humanidad se puede llorar los muertos, pero el llanto e el duelo desordenado e clamoso es defendido, porque parece que los que fazen llantos por los finados que desesperan de la resurrección de lo que es por venir. Onde reprobamos el malo e aborrescido uso [...]».*

Fragmento extraído de MONSALVO ANTÓN J. M., *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 253.*

### TEXTO II. Sermón de San Vicente Ferrer, s. XV.

Este sermón de S. Vicente Ferrer ha sido escogido para reflejar el sentido de los *exempla* en la importante labor evangelizadora del vulgo, propia de este período.

*«La séptima e postrimera pectición que digo que es contenida en la oración del *Pater noster* es quando dezimos: ‘*Sed libera nos a malo. Amen*’. Dezimos: ‘Señor, guárdanos e líbranos de mal por siempre’. Ca aquesta vida es mucho mala, ca en ella hay muchas tristeas e muchas tentaciones. E aquesto es por el allegamiento que avemos con el infierno, ca moramos en la tierra, que es cerca del infierno. E por aquesto dize David: ‘*Repecta est malis anima mea et vita mea in infierno apropianguabit*’. Diz ‘Llena es la mi alma de males, porque la mi vida está cerca del infierno’, e por esto dezimos: ‘Señor, líbranos de mal. Amen’.*

E aquesta petición viene contra el pecado de la invidia. E porque aqueste pecado es así puero que en él non ha bien alguno nin plazaer, ca el pecado de la soberbia algund placer trae consigo, ca se deleita omne en ella quando alguno le onrra o le teme, maguer que pecca mortalmente, por quanto la soberbia es contra lo que Dios manda;

e esso mismo pecado de avaricia trae consigo algund placer, ca se alegra el avariçioso quando gana alguna cosa, maguer que es peccado mortal, por quanto es contra el mandamiento de Dios; e así de los otros. Mas en el pecado de la invidia non es otrs cosa sinon aver omne desplacer e margura en su coraçón por el bien que Dios faze a otro.

E aquí vos dyré un enxienplo. Buena gente, eran dos omes, e el uno dellos era muy avariçioso e escaso, en tanto que non se trevía a fartar de pan, diciendo que le avía de faller. E el otro era muy invidioso; que tantas eras las invidias que tomava que jamás non estaba sinon rreñiendo. E catad que esto fue manifestado al rrey. E el rrey fízolos llamar. E desque fueron delante dél, díxoles: -‘Amigos, es mi merçed que me sirvades, e yo darvos he qualquier don que me demandades. Más, catad, quien me demandare primero yo le daré lo que demandare e al otro he el doble de lo que el otro ha demandado’. E catad que entre ellos fue grand contienda quién demandaría primero, e non se podían avenir, el uno por la avariçia e el otro por la invidia. E, finalmente, el rrey mandó que demandase el invidioso primero. E el invidioso pensó en sí mismo, diciendo: -‘Mesquino de mí, en priessa soy, ca si yo demando a mi señor el rrey un castillo o una villa, luego dará a este otro dos e yo moriré con invidia’. E fallóse en acuerdo de demandar ante algún mal por que lo oviesse el otro doblado. E dixo al rrey: -‘Señor, ¿asegurádesme vos que daredes a aquel otro el doble de lo que vos yo demandare?’. E dixo el rrey: -‘Yo te prometo que sí, sin falla’. ‘Pues señor, dixo él, non vos demando otra gracia synon que saquedes a mí el un ojo, por tal que saquedes a aquel otro los suyos ambos, e non le avré invidia’. E así fue fecho.

E ves aquí cómo es malo el peccado de la invidia e non ha en él alguna semejança de bien. E por ende, buena gente, partidvos deste peccado e sed caritativos. E por esto dezía David: *‘Qui diligitis dominum, odite malum’*. Dize: ‘Los que amades a Dios aborresçed el mal’. Porque la invidia es llena de maldar, e por esto dezimos en el Pater noster: ‘Señor, líbranos de mal’. E por esto dize el tema: *‘Ego dispono vobis sicut disposuit mihi Pater’*. Dize: ‘Yo enseño a vosotros a fazer oración así como mi Padre me lo enseñó a mí’.»

*Fragmento extraído de MONSALVO ANTÓN J. M., La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV, política y cultura, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 347..*

### TEXTO III. Obligación del cristiano, oír misa.

En este otro extracto, se observa otra actuación catequizadora por parte del clero, como medida de radicar toda muestra de paganismo entre las gentes populares.

El primero mandamiento de la Iglesia es que todo cristiano que tiene uso de razón oiga misa entera los domingos y fiestas de guardar; y peca mortalmente si alguna justa causa no lo excusa dello, aunque la deje sin verdadero ni interpretativo menosprecio por sola negligencia Dijimos todo cristiano que tiene uso de razón, porque todos los

que lo tienen, así pequeños como grandes, legos, clérigos religiosos, libres y esclavos son obligados a ello según la común. Dijimos fiestas, porque en los otros días ninguno es obligado a ello por este mandamiento, ni clérigo, ni aun el obispo, porque el capítulo que de él habla no dice que es obligado, sino que no parece bien que se le pase día sin oírla; ni aun los días de cuaresma y ayuno [...]. Aunque cada cristiano, teniendo para ello aparejo debería procurar oírla aun todos los días que no son de ayuno, por se nos representar en ella la crudísima pasión que mansísimamente por nos sufrió el Señor, y porque por experiencia se halla perderse muy poco y ganarse mucho en los negocios por ello. Dijimos entera, porque no cumple el que deja alguna parte notable della, cual es, a nuestro parecer, lo de hasta la epístola ya dicha [...]. Satisface quien oye la mitad de una misa y de otra la otra mitad. Aunque quien sin causa justa por mala costumbre o vana superstición, antes que la misa se acabe se sale della no satisface, según algunos, precepto; porque el texto manda que no salgan antes de la bendición. Pero a nuestro parecer, si no deja parte notable, excusado es de pecada. Dijimos sin justa causa, porque oír a su pesar, sin grave daño del alama, cuerpo, honra, hacienda propia o de su prójimo, aunque por ventura pudiera. [...]

*Fragmento extraído de RODRÍGUEZ-SAN PEDRO L. E. y SÁNCHEZ LORA J. L., Los siglos XVI y XVII, cultura y vida cotidiana, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, p. 259.*